

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

Santa Cruz Securities S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Fassil S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 30 de mayo de 2017, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Realizar el pago de dividendos parcial por un monto de Bs14.011.200,00 correspondientes a Bs834,00 por acción. Dicho pago se realizará a partir del 31 de mayo de 2017, en oficinas de la Sociedad.

Sudaval Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 30 de mayo de 2017, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

El Directorio quedó constituido de la siguiente manera:

- | | |
|---------------------------|------------------------|
| · Sr. Nathan Goldshmidt | Presidente |
| · Sr. André Schwartzberg | Vicepresidente |
| · Sra. Andrea Villena | Secretario |
| · Sr. Juan Trigo Valdivia | Director |
| · Sra. Monica Leclere | Director Independiente |

2. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE INVERSIONES

El Comité quedo conformado de la siguiente manera:

- | | |
|---------------------------|----------|
| · José Trigo Valdivia | Titular |
| · Teresa Antezana | Titular |
| · Luis Fernando Antequera | Titular |
| · Nathan Goldshmidt | Suplente |

3. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO Y RIESGO DE LGI FT Y/O DP

El Comité quedo conformado de la siguiente manera:

- José Trigo
- Ronald Quispe
- Vladimir Rada

4. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

El Comité quedo conformado de la siguiente manera:

- José Trigo Valdivia
- Juan Domingo Sánchez Callisaya
- Andrea Villena

5. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ OPERATIVO DE TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

El Comité quedo conformado de la siguiente manera:

- Orlando Rene Oropeza Álvarez
- Juan Domingo Sánchez Callisaya
- Cristian Alejandro Ledezma Vásquez

Empresas Privadas (Emisores)

Toyosa S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha convocado a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Toyosa I y Toyosa II, a realizarse el 6 de junio de 2017, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Emisor
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos
3. Nominación de los Representantes para la firma del Acta

Asimismo, la Asamblea General se llevará a cabo en los siguientes horarios:

- Bonos Toyosa I – Emisión 1: Hrs. 09:00
- Bonos Toyosa I – Emisión 2: Hrs. 10:00
- Bonos Toyosa I – Emisión 3: Hrs. 11:00
- Bonos Toyosa Toyosa II – Emisión 1: Hrs. 15:00
- Bonos Toyosa Toyosa II – Emisión 2: Hrs. 16:00

YPFB Andina S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 31 de mayo de 2017, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 29 de junio de 2017 a Hrs. 09:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio anual finalizado al 31 de marzo de 2017. Dictamen de Auditoría Externa.
3. Tratamiento de los Resultados de la gestión fiscal concluida al 31 de marzo de 2017.
4. Informe de los Síndicos.
5. Memoria Anual - Informe correspondiente al ejercicio anual finalizado al 31 de marzo de 2017.
6. Nombramiento, remoción o reelección de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
7. Nombramiento, remoción o reelección de los Síndicos Titulares y Suplentes.

8. Tratamiento de la remuneración y fianzas de Directores y Síndicos.
9. Nombramiento de Auditores Externos.
10. Elección de dos (2) representantes de los accionistas para la firma del Acta.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Fortaleza S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 30 de mayo de 2017, realizada con el 87.60% de los socios, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Aprobar y ratificar en todos sus puntos el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 27 de marzo de 2017.
2. Aprobar y autorizar la Emisión 3 de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados para su negociación en el Mercado de Valores por Bs30.000.000,00 conforme los términos y características presentadas por la Gerencia General.

Entidades de Depósito de Valores

Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 29 de mayo de 2017, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Designar al Sr. Guido Franco Cordero como Gerente Legal de la Entidad, a partir del 1 de junio de 2017.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Alianza SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 30 de mayo de 2017, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- Delegar las funciones de Auditoría Interna a la Oficial de Cumplimiento de la Sociedad.

Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 30 de mayo de 2017, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Aprobar las modificaciones a los Reglamentos Internos de los Fondos de Inversión Abiertos, Fortaleza Liquidez, Fortaleza Produce Ganancia, Fortaleza Porvenir, Fortaleza Interés+, Fortaleza UFV Rendimiento Total, Fortaleza Inversión Internacional, Fortaleza Renta Mixta Internacional y Fortaleza Potencia Bolivianos; en lo referente al indicador comparativo de rendimiento (benchmark).

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en cumplimiento con lo establecido en el "Anexo D" del Contrato de Cesión de Derechos sobre Flujos Futuros para Fines de Titularización, Administración y Representación del Patrimonio Autónomo Unipartes - BDP ST 030, de la Cláusula Decimo Segunda del referido Contrato, la certificación por el período comprendido entre

el 1 de enero de 2017 y el 31 de marzo de 2017, detalla lo siguiente:

- Desvió de Fondos y Multas: No existió desvió de Fondos.

Resoluciones Administrativas

ASFI/623/2017 de 31 de mayo de 2017

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar e inscribir en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero a CREDISEGURO S.A. SEGUROS PERSONALES como Emisor de Valores, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-EM-CGU-002/2017.

SEGUNDO.- Autorizar la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de las Acciones Suscritas y Pagadas de CREDISEGURO S.A. SEGUROS PERSONALES, asignándole el número de registro ASFI/DSVSC-EA-CGU-003/2017 y la clave de pizarra CGU1U.

TERCERO.- Conforme a normas legales vigentes, CREDISEGURO S.A. SEGUROS PERSONALES a partir de su autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores, se obliga a mantener actualizada toda la información objeto de registro de la cual es responsable y a presentarla en las oportunidades, plazos y formatos establecidos por la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, el Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I del Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y demás normativa aplicable o solicitada por la Autoridad de Supervisión para su control y vigilancia correspondiente, sin restricción alguna.

CUARTO.- De igual forma, CREDISEGURO S.A. SEGUROS PERSONALES debe cumplir con la presentación oportuna de toda la información requerida en forma periódica y de manera especial aquella referida a su incremento o disminución de capital y la apropiación contable, así como la información solicitada por esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para su control y vigilancia correspondiente, sin restricción alguna, a cuyo efecto se ejecutará el seguimiento constante sobre dicha información.

QUINTO.- CREDISEGURO S.A. SEGUROS PERSONALES deberá cancelar las tasas de regulación determinadas en el Decreto Supremo N° 25420 de 11 de junio de 1999, modificado mediante Decreto Supremo N° 27995 de 28 de enero de 2005, que establece el Régimen de Registro de Tasas de Regulación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y demás normativa en vigencia.

SEXTO.- La autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores no implica certificación ni responsabilidad alguna por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero respecto a la solvencia de las personas naturales o jurídicas inscritas; ni del precio, bondad o negociabilidad de los Valores de la entidad inscrita.

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-98164/2017, se Autoriza e Inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Emisión denominada PAGARÉS BURSÁTILES TOYOSA I - EMISIÓN 7 DENTRO DEL PROGRAMA DENOMINADO PAGARÉS BURSÁTILES TOYOSA I

Noticias

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que BNB LEASING S.A. el 31 de mayo de 2017, realizó la provisión de fondos para la cancelación del Cupón N°20 y vencimiento de Capital de los BONOS BNB LEASING I – EMISIÓN 1, correspondiente a la Serie B con Clave de Pizarra: BNL-1-N1B-12, misma que se realizará a partir del 2 de junio del presente.

Compañía Americana de Inversiones S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 30 de mayo de 2017, se determinó lo siguiente:

- Revocar el Testimonio de Poder N°25/2015 de 7 de enero de 2015, conferido a favor de Daniela Nataly Illanes Portugal como Asesor de Inversión.
- Otorgar Poder Especial en favor de los señores Miguel Alfonso Terrazas Callisperis y Jorge Manuel Carmelo Hinojosa Jimenez.

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa

[Ver Adjunto](#)

Ha comunicado que conforme a las determinaciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 22 de febrero de 2017 y contando con la respectiva autorización y no objeción otorgadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el 30 de mayo de 2017, fue efectivizado el asiento contable del incremento de Capital Suscrito y Pagado autorizado.

Empresas de Seguros Generales

Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que trasladará las oficinas de la Agencia René Moreno de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, actualmente ubicadas en la Calle René Moreno N°15, atendiendo en dicha dirección hasta el 31 de mayo de 2017, por lo que a partir del 1 de junio de 2017, atenderá en su nueva dirección ubicada en la **Av. Santos Dumont N°2617, entre 2do y 3er Anillo.**

Empresas Privadas (Emisores)

Distribuidora de Electricidad La Paz S.A. DELAPAZ

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 30 de mayo de 2017, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- En el marco de lo dispuesto en el párrafo I de la Resolución de Directorio N° 27/2016, de 16 de diciembre de 2016, se autoriza al Gerente General de DELAPAZ la suscripción del contrato de préstamo de dinero con el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. por Bs11.160.000,00 para capital de inversiones.

Gas y Electricidad S.A.

Ha comunicado que el 30 de mayo de 2017, realizó la provisión de los fondos respectivos a BISA S.A. Agencia de Bolsa (Agente Pagador) para el pago del Cupón N°4 de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD - Emisión 2 (Serie Única). El pago será realizado por BISA S.A. Agencia de Bolsa a partir del 5 de junio de 2017.

[Sin Adjuntos](#)

Ingenio Sucrialcoholero AGUAÍ S.A.

Ha comunicado que el 30 de mayo 2017, procedió a la cancelación del Cupón N°253 de la Emisión de Bonos Aguaí de la Serie Única AGU-U1U-10.

[Sin Adjuntos](#)

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Ganadero S.A.

Ha comunicado que el Sr. Ronald Gutierrez López - Gerente General, estará ausente desde el 31 de mayo de 2017 hasta el 16 de junio de 2017, por lo que asumirá el cargo de Gerente General a.i. el Sr. Adolfo Guzman Rodriguez, Representante Legal del Banco.

[Sin Adjuntos](#)

Banco Solidario S.A.

Ha comunicado que el 31 de mayo de 2017, está procediendo a la apropiación contable por Incremento de "Capital Pagado" en un importe de Bs137.407.700,00 provenientes de la Capitalización de Resultados de la Gestión 2016, según consta en el Acta de la Quincuagésima Junta General Extraordinaria de Accionistas de 21 de febrero de 2017, con lo cual el Capital Pagado del Banco ascenderá a Bs900.717.700,00.

[Sin Adjuntos](#)